

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
PIELALU S.A. CELEBRADA EL DIA 11 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Bahía de Caráquez, a las 19:00 del miércoles 11 de MARZO del 2015, en el local de la compañía ubicado en LA Av. Amazonas- Jorge Lomas Diagonal al Estado Eucalipto Rella Marín se lleva a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la Compañía CAMARONERA PIELALU S.A., con la asistencia de los siguientes señores y señoras:

- 1.- SR. GONZALO AVILA MORENO, por sus propios derechos, propietario de TREINTA acciones ordinarias y nominativas de ocho dólares de los Estados Unidos de América cada una.
- 2.- SR. DENNIS USCOCOVICH INTRIAGO, propietario de SETENTA acciones ordinarias y nominativas de ocho dólares de los Estados Unidos de América cada una, y en calidad de Gerente General de la Compañía.
- 3.- SRA. ABIDA VELEZ OSTAIZA ISABEL CRISTINA, en calidad de Presidente de la Junta.

Preside la sesión la Sra. Abida Velez Ostaiza, y actúa como secretario de la junta el Sr. Dennis Usocovich Intriago, lo que estando presentes asumen su cargo respectivamente y prometen ejercerlo fiel y legalmente.

De inmediato La Presidente de la Junta, declara instalada la sesión de Junta ordinaria de Accionistas, de la Compañía PIELALU S.A., previa constatación del quórum de ley. Con el voto unánime de todos los accionistas presentes, se aprueban el orden del día donde se va a tratar los siguientes puntos:

1.-Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014.

- Estado de Situación Financiera
- Estado de resultado integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio

2.- Elegir y Reelegir a la comisión por el periodo 2014-2015

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual la Presidente declara legalmente instalada la junta, y abre la deliberación. La secretaria procede a leer el punto uno del orden del día que dice:

1.-Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014.

- Estado de Situación Financiera
- Estado de resultado integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio

En este estado de la sesión, toma la palabra el Sr. Dennis Usocovich Intriago en su calidad de Gerente General de la Compañía, es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, aplicando Políticas Contables apropiadas, que se han diseñado, implementado y manteniendo controles internos adecuados, en la parte operativa durante el Ejercicio Fiscal terminado, del 1 de Enero al 31 Diciembre del 2014.

2.- Elegir y Reelegir a la comisión por el periodo 2014-2015

, toma la palabra el Sr. Dennis Uscobovich Intrago y pone a consideración de la junta el segundo punto del orden del día, el cual es: sometido a consideración de la Junta General ordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar la recomendación que realizó La Sra. Isabel Vélez Ochoa sobre la elección como comitente de la compañía a la Ing. Mariela Alexandra Quinzá Hidalgo.

Luego de las deliberaciones de los dos puntos, análisis de los resultados del Ejercicio Fiscal en referencia, y la elección de la Comisaría, por parte de la totalidad de los accionistas asistentes a esta junta, se finaliza manifestando la Presidenta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo Vigésimo tercer, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- Lista de asistentes y número de participaciones que representa.
- Copia certificada del Acta por la Secretaría de la Junta
- Copia de los Estados Financieros de Enero a Diciembre del 2014

Siendo las 15:00 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman las presentes para ratificación de lo actuado y en unidad de acta.



Sr. Dennis Uscobovich
SECRETARIO AD-HOC
ACCIONISTA



Sr. Aella Moreno González
ACCIONISTA



Sr. Isabel Vélez Ochoa
PRESIDENTA JUNTA